



XLIII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM

"Por la defensa irrestricta del Contrato Colectivo de Trabajo, la recuperación del salario y el fortalecimiento del sindicalismo universitario"

INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL STUNAM COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONGRESISTAS REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DISTINGUIDOS INVITADOS

Reciban un fraternal saludo.

Comparezco ante esta máxima instancia deliberativa de nuestro Sindicato con la responsabilidad de representar la voz de un grupo de trabajadoras y trabajadores de la Preparatoria No. 3, quienes, después de intercambiar ideas y analizar la realidad que enfrentamos, coincidimos en la necesidad de fortalecer nuestro Contrato Colectivo de Trabajo y de impulsar propuestas que garanticen mejores condiciones para las generaciones presentes y futuras de trabajadores universitarios.

Nuestro Contrato Colectivo de Trabajo no es únicamente un documento jurídico; es el resultado de décadas de lucha sindical, de movilizaciones, de negociaciones y del esfuerzo de miles de compañeras y compañeros que entendieron que la organización colectiva era el único camino para alcanzar estabilidad laboral, seguridad jurídica y mejores condiciones de vida.

Gracias a ese instrumento hoy contamos con derechos que han permitido preservar la estabilidad en el empleo, regular los procedimientos de admisión, escalafón, capacitación, promoción y defensa de los trabajadores, así como establecer que la titularidad y administración del Contrato corresponde exclusivamente al STUNAM.

Por ello, proponemos el blindaje irrestricto de todo el clausulado de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, evitando cualquier intento de debilitamiento, reducción o eliminación de derechos conquistados. Las condiciones laborales jamás deben interpretarse como privilegios; constituyen conquistas legítimas alcanzadas mediante la organización sindical y protegidas por la contratación colectiva.

Compañeras y compañeros:

Otro tema que exige nuestra atención es el incremento del Vale Electrónico de Despensa.

Durante los últimos años, el costo de los alimentos y de los productos que integran la canasta básica ha registrado incrementos sostenidos que afectan directamente la economía de las familias trabajadoras. Aunque la inflación ha mostrado variaciones, muchas familias siguen enfrentando precios elevados en alimentos, transporte y servicios esenciales, reduciendo significativamente su capacidad de compra.

Por ello, proponemos que el Congreso mandate al Comité Ejecutivo a impulsar un incremento sustancial del Vale Electrónico de Despensa durante la próxima revisión contractual y salarial, de manera que esta prestación cumpla realmente con el objetivo para el cual fue creada: contribuir al bienestar alimentario de las y los trabajadores universitarios.

Asimismo, quienes integramos la Planilla Roja "Nueva Visión Unidad Sindical" de la Escuela Nacional Preparatoria No. 3, y quienes respaldan esta propuesta, consideramos necesario abrir un debate responsable sobre la fecha en que se realizan las revisiones salariales y contractuales.

Actualmente, dichas revisiones se llevan a cabo antes de conocerse el incremento definitivo al salario mínimo general. Esta circunstancia limita objetivamente nuestra capacidad de negociación, pues aún no se cuenta con un parámetro nacional actualizado que permita exigir incrementos salariales acordes con la política salarial del país.

Por ello proponemos analizar la viabilidad de que las futuras revisiones salarial y contractual se realicen con posterioridad a la publicación oficial del incremento al salario mínimo, lo que permitiría negociar con información completa y exigir incrementos iguales o lo más cercanos posible a los porcentajes autorizados para el salario mínimo.



Esta propuesta busca un objetivo muy concreto: evitar que el salario contractual continúe siendo rebasado por el salario mínimo, fenómeno que pone en riesgo la estructura de nuestro tabulador y profundiza la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores universitarios.

Compañeras y compañeros congresistas:

El sindicalismo universitario también debe avanzar en la protección integral de los derechos humanos laborales. México ha ratificado diversos Convenios de la Organización Internacional del Trabajo que forman parte de los compromisos internacionales del Estado mexicano.

Por ello proponemos incorporar progresivamente en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo los derechos protegidos para los trabajadores en los convenios de la OIT ratificados por México contenidos, entre otros, en:

Convenio 111 de la OIT, relativo a la eliminación de toda forma de discriminación en materia de empleo y ocupación.

Convenio 156, referente a la igualdad de oportunidades para las personas trabajadoras con responsabilidades familiares, promoviendo la conciliación entre la vida laboral y familiar.

Convenio 190, primer tratado internacional que reconoce el derecho de toda persona a un mundo del trabajo libre de violencia y acoso, incluida la violencia por razón de género.

La incorporación expresa de estos principios fortalecería nuestro Contrato Colectivo y colocaría al STUNAM a la vanguardia en la defensa de los derechos laborales con perspectiva de derechos humanos.

Finalmente, deseo compartir una reflexión dirigida a todas y todos los trabajadores universitarios.

La mejor defensa de nuestra materia de trabajo comienza con nuestro propio desempeño.

Debemos cuidar la Universidad con profesionalismo, responsabilidad, disciplina, honestidad y compromiso. Nuestro trabajo cotidiano constituye la mejor demostración de la importancia que tiene el Personal Administrativo de Base para el funcionamiento de la Universidad Nacional Autónoma de México.

También debemos erradicar aquellas conductas que dañan la convivencia laboral, debilitan la solidaridad entre compañeros o afectan la imagen de nuestra organización sindical.

La unidad siempre ha sido la mayor fortaleza del STUNAM.

Cuando los trabajadores permanecemos unidos, organizados y comprometidos con nuestros principios, somos capaces de enfrentar cualquier adversidad, defender nuestras conquistas y construir nuevas generaciones de derechos laborales.

Compañeras y compañeros:

Este XLIII Congreso tiene la oportunidad de enviar un mensaje claro a toda la comunidad universitaria: que el STUNAM continuará siendo una organización firme en la defensa de su Contrato Colectivo, comprometido con la recuperación del poder adquisitivo de sus trabajadores, promotora de la igualdad, del respeto a los derechos humanos laborales y de la unidad sindical.

Que nuestras decisiones estén siempre guiadas por el interés colectivo, por la justicia laboral y por el fortalecimiento permanente de nuestra Universidad y de nuestro Sindicato.

Muchas gracias.

Atentamente
“UNIDOS VENCEREMOS”
Ciudad de México, a 31 de julio de 2026.

Israel Quintos Sánchez
Delegado al Consejo General de Representantes del STUNAM
Planilla Roja "Nueva Visión Unidad Sindical" – Preparatoria 3